



C/ José de Pasamonte Nº 17
28030 Madrid
Teléfono: 91 439 26 61
e-mail: ampareypastor@gmail.com

BASES PARTICIPACIÓN

VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA REY PASTOR 2020-2021

La A.M.P.A., en colaboración con el I.E.S. Rey Pastor y las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, convoca el VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2020-2021 con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar los alumnos de cualquier curso matriculados en el I.E.S. REY PASTOR de Madrid.

2. Las fotografías serán originales y su tema será:

“LA SONRISA DE NUESTROS MAYORES”

3. El trabajo se realizará en color o blanco y negro, tamaño DIN A4, en formato JPEG y se enviará a los correos electrónicos ampareypastor@gmail.com y i.e.s.reypastor50@gmail.com, adjuntando el nombre, apellidos, curso, grupo, número de teléfono y correo electrónico e indicando en el asunto “VIII Concurso de Fotografía”.

(NO SE ACEPTARÁ MÁS DE UN TRABAJO POR ALUMNO)

4. Si cualquiera de los datos facilitados en el punto 3 fuera falso, supondría la eliminación inmediata de la persona que concursa.

5. Se considerarán 2 categorías:

- **Categoría A:** 1º, 2º, 3º ESO
- **Categoría B:** 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato.

6. PREMIOS

Se otorgarán 2 premios por categoría: un **primer premio valorado en 60 euros** y un **segundo premio valorado en 30 euros**, ambos en una tarjeta de compra de un Centro Comercial.

7. **Los trabajos se deben presentar antes del 16 de mayo de 2021 (NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TRABAJO PRESENTADO POSTERIOR A ESA FECHA).**

8. El Jurado estará compuesto por padres y profesores del I.E.S. Rey Pastor y dará a conocer su fallo durante el mes de junio de 2021, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.

9. La devolución de los trabajos se hará al principio del curso siguiente, excepto los trabajos premiados que se quedarán en el centro.

10. Los trabajos premiados son propiedad intelectual de sus autores si bien la organización se reserva la opción de editarlas para su divulgación dentro del ámbito académico de los centros participantes y siempre sin ánimo de lucro.

11. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la A.M.P.A. del IES REY PASTOR os informa de que los datos personales facilitados por los concursantes serán utilizados únicamente para el desarrollo de esta actividad. Podréis ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación en la dirección arriba indicada.

12. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todas las bases.

13. El jurado se reserva poder declarar desierto cualquiera de los premios, si estima que no ha habido suficiente participación o si la calidad de los trabajos no es adecuada a las categorías ofertadas, así como otorgar menciones honoríficas si se considerase necesario.

14. La fecha del acto de entrega de premios se comunicará en su momento.

Madrid, 16 de abril de 2021